



Colegio Universitario de Cartago

Código: PS-UIBE-02	Procedimiento de Recepción de Oferta de Empleo por parte de las Empresas	Fecha de emisión: 11/10/2016
Versión 1		Página: 1 de 4

1 OBJETIVO Y ALCANCE

1.1 Objetivo

Vincular de manera directa las ofertas laborales con los estudiantes regulares o los que terminan su proceso educativo para insertarse dentro del mercado laboral.

1.2 Alcance

Empresas nacionales y transnacionales, públicas y privadas que necesiten recurso humano idóneo para las actividades propias de su empresa.

2 TERMINOLOGÍA

2.1 Recurso Humano: Persona o individuo con las competencias adecuadas para realizar una labor.

2.2 Perfil laboral: Descripción de las habilidades y competencias que debe poseer el recurso humano para cumplir con los requisitos del puesto.

2.3 Terna laboral: Conjunto de tres o seis personas propuestas, para que se designe de entre ellas la más idónea para desempeñar un cargo o empleo.



Colegio Universitario de Cartago

Código: PS-UIBE-02	Procedimiento de Recepción de Oferta de Empleo por parte de las Empresas	Fecha de emisión: 11/10/2016
Versión 1		Página: 2 de 4

3 RESPONSABILIDADES

- 3.1 Estudiante:** Asistir a las entrevistas a las cuales ha sido seleccionado, y de no asistir informar a la empresa que no se puede presentar o no le interesa el puesto.
- 3.2 Encargado de la Unidad de Intermediación de la Bolsa de Empleo (EUIBE):** Selecciona el personal idóneo de acuerdo al perfil solicitado por la empresa, enviar una terna de posibles candidatos de acuerdo a la demanda de personal solicitada por la empresa, dar seguimiento a las ternas enviadas a las diferentes empresas para controlar la colocación de personas en puestos laborales a través del tiempo, verificar por medio de la cedula jurídica que la empresa que solicita el recurso esté debidamente inscrita dentro del ministerio de hacienda.
- 3.3 Empresas:** Enviar al EUIBE vía correo electrónico el perfil solicitado, nombre del contacto, número de teléfono, nombre de la empresa, dirección de la empresa y la cedula jurídica, informar si se contrató a algún oferente de los enviados, brindar información sobre las competencias y habilidades de las entrevistas generadas.

4 REFERENCIAS

4.1 Referencias internas

Base de datos de hojas de vida por carrera.
Base de datos de solicitud de oferentes.
Base de datos de contratos generados.

4.2 Referencias externas

4.3 Solicitudes de hojas de vida por parte de las empresas.



Colegio Universitario de Cartago

Código: PS-UIBE-02	Procedimiento de Recepción de Oferta de Empleo por parte de las Empresas	Fecha de emisión: 11/10/2016
Versión 1		Página: 3 de 4

5 DESCRIPCIÓN

- 5.1** Las empresas tienen una necesidad de recurso humano, se contactan con el CUC por medio de la Unidad de Intermediación de Bolsa de Empleo (UIBE), o ya sea el sitio del CUC www.cuc.ac.cr, ferias de empleo, por funcionarios, egresados o visitas del encargado de la UIBE a las empresas.
- 5.2** Las empresas solicitan el servicio de la bolsa de empleo y se comunican con el encargado de ésta, para hacer la solicitud.
- 5.3** El encargado de la UIBE solicita a la empresa los requisitos del perfil del recurso humano requerido, además de los datos de la empresa solicitados.
- 5.4** Hace un estudio de perfiles adecuados para el puesto solicitado que cumplan con los requisitos.
- 5.5** Cuando se tienen los candidatos idóneos se prepara la terna de acuerdo al perfil solicitado y se envía por medio de correo electrónico.
- 5.6** Las empresas solicitantes reciben hojas de vida y aplica entrevistas a los candidatos.
- 5.7** Posterior al envío de hojas de vida, una semana después se comienza a realizar un seguimiento con las empresas, sobre los posibles contratos generados de las personas enviadas por la unidad representada.
- 5.8** Las empresas informan sobre la decisión tomada con respecto a sí contrataron o no a los candidatos enviados.
- 5.9** Si fue contratado alguna persona de las ternas enviadas se registra en la base de datos de contratos generados, el nombre de la empresa y nombre de la persona contratada además del contacto con la empresa.



Colegio Universitario de Cartago

Código: PS-UIBE-02	Procedimiento de Recepción de Oferta de Empleo por parte de las Empresas	Fecha de emisión: 11/10/2016
Versión 1		Página: 4 de 4

5.10 Si las personas no fueron contratadas se mantienen en la base de datos para otra posible terna en el futuro.

6 ANEXOS

6.1 Base de datos de Contratos.

6.2 Base de datos de Solicitudes de Personal por Empresa.

7 PRODUCTOS RESULTANTES DEL PROCEDIMIENTO

7.1 Ofertas laborales

7.2 Ternas de Hojas de vida para envío a las empresas

7.3 Entrevistas laborales

8 CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	Fecha	Sección	Descripción	Autorizado por
1		-	Creación del Procedimiento	Yamileth Jenkins Directora Administrativa

9 ELABORACION DEL PROCEDIMIENTO Y APROBACIÓN

Primera vez elaborado por	Modificado por	Revisado por	Aprobado por
Fabián Whyte Encargado de la Bolsa de	Fabián Whyte Encargado de la Bolsa de	Yamileth Jenkins Directora Administrativa	Mario Morales Decano
12/06/2016	12/08/2016	23/09/2016	11/10/2016